

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día de hoy, veintiocho de junio de dos mil diecisiete, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De manera oportuna, se repartió el acta de la sesión anterior, no habiendo recibido observaciones se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Corresponde, en primer lugar, dar cuenta con los **asuntos de la ponencia del señor Ministro Zaldívar.**

Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO ARTURO GUERRERO ZAZUETA: Sí señora Ministra Presidenta. Buenas tardes. Por instrucciones del señor Ministro ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 3 y 4, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 5827/2014 y al Amparo Directo en Revisión 7361/2016.

Por otra parte, solicito autorización a la señora Ministra Presidenta para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 1, 2, 7, 8, 9, 10, 1 Bis y 2 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta conjunta con los asuntos

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
605/2015.**

Y

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6724/2016.**

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También, con ambos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de ambos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor de ambos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra. Considero que no se actualiza los requisitos de procedencia establecidos tanto constitucional como legal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor de ambos proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, LOS AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN, CON LOS QUE HA DADO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, QUEDAN RESUELTOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 1139/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, EL RECURSO DE REVISIÓN Y LOS AUTOS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra de los efectos que se están proponiendo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, también. Estimo que ya está estudiada la causal de improcedencia que origina la devolución.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 197/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En este supuesto considero que no se reúnen los requisitos de un interés excepcional que justifique el conocimiento de este asunto por esta Primera Sala, y votaría en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRECISÓ.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7372/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, de conformidad como he votado en precedentes similares.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADA LA CONSULTA.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4591/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra y por el desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN EL SENTIDO QUE SE PRESENTÓ.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7451/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN COMBATIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO SE RESUELVE POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6098/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, de acuerdo con precedentes.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Finalmente, doy cuenta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

|

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 386/2016. SUSCITADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO (ACTUALMENTE SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO).

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5415/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
114/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1819/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
139/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos, si no hay algún comentario al respecto se consulta ¿en votación económica quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Pardo.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALEJANDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ: Con gusto, señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto registrado bajo el número económico 8, correspondiente a la Contradicción de Tesis 454/2016.

A continuación, se solicita su autorización, señora Ministra Presidenta, para cambiar el orden de la lista y dar cuenta con los asuntos registrados bajo los números económicos, 5, 7, 9 y 1 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 438/2016.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL TERCER
TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO
SÉPTIMO CIRCUITO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS CRITERIOS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: No coincido con el criterio de fondo que se está planteando, votaré en contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6414/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta, este asunto está presentado con el criterio de la mayoría de esta Primera Sala, el cual no comparto y, por tanto, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 574/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy a favor del proyecto, fue presentado conforme al criterio mayoritario, pero no comparto algunas consideraciones, por lo que anuncio un voto concurrente, por favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Conforme con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Considero que el presente recurso no sería procedente por no reunirse los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley de Amparo y, por lo tanto, voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
32/2017—CA. RECURRENTE:
MUNICIPIO DE REYNOSA, ESTADO DE
TAMAULIPAS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, considero que el recurso es fundado.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, a continuación daré cuenta, de manera conjunta, con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO 48/2014.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA PRINCIPAL.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA ADHERENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO 49/2014. QUEJOSA:
PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR.**

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7163/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4405/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE POR DESISTIDA DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1105/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL 38/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. ES AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO A QUIEN, POR RAZÓN DE LA MATERIA, LE CORRESPONDE CONOCER DEL ASUNTO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO COMO COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 215/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 490/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 367/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, el

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE INCONFORMIDAD 405/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna comenario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE HA DADO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Buenas tardes. Con gusto señora Ministra Presidenta. Se informa a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, el asunto listado como 7, correspondiente al Amparo Directo en Revisión 1859/2017 queda retirado. Asimismo, por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos 1, 3 y 9, correspondientes respectivamente, al Amparo Directo 3/2015, la Contradicción de Tesis 28/2017 y el Amparo Directo en Revisión 4051/2016.

Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos listados como 4, 5, 6, 8, 10 y 1 bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 29/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Mi voto es en contra del proyecto, es la segunda ocasión que este mismo asunto llega en revisión a esta Primera Sala, y estimo que sólo se está verificando el cumplimiento de la sentencia anterior.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Por las mismas razones expresadas por el señor Ministro Pardo, también estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, en este asunto le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO SE RESUELVE POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

Continúe.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 784/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También en contra, y por el desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1040/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, considero que es improcedente el recurso.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3244/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto, con un voto concurrente para separarme de algunas consideraciones.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Considero que el asunto es improcedente por no reunirse los requisitos establecidos, tanto en la Constitución como en la Ley de Amparo y, por lo tanto, voto en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO 33/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Como en otros precedentes, votaré en contra, creo que es amparo liso y llano el que se debió otorgar aquí.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 815/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Este asunto lo elaboré con el criterio de la mayoría, criterio que no comparto; por lo tanto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Comparto el sentido del proyecto, pero votaría en contra de consideraciones al no compartirlas.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, sigo con el orden normal de la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 212/2016.
SUSCITADA ENTRE EL SEGUNDO**

TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO Y EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, AHORA TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DE ESA DEMARCACIÓN.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES COMPETENTE LA PRIMERA SALA PARA RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

CUARTO. DEBE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 451/2017. DERIVADO DEL RECURSO DE QUEJA 21/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1608/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5518/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5894/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
407/2017. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 459/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe alguna observación, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS LOS ASUNTOS, EN LA FORMA EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta con los **asuntos listados bajo mi ponencia**, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO: Sí señora Ministra Presidenta. Con el permiso de ustedes, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 2, 4, 8, 10 y 2 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONFLICTO COMPETENCIAL 127/2017. SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL MISMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN TIJUANA.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO, DECLARADO COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, como en los precedentes anteriores.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL CONFLICTO COMPETENCIAL SE RESUELVE EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTÓ, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**CONFLICTO COMPETENCIAL 81/2017.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO
QUINTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO DEL MISMO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN TIJUANA.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, por las razones que señalé en el asunto anterior.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 72/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

TERCERO. SE RESERVA LA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, no coincido con el criterio de fondo y tiene precedentes. Anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5098/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra del desechamiento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
693/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2082/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra de la declaración que se está haciendo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta. A continuación doy cuenta con el resto de los asuntos de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
830/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 196/2017. SOLICITANTE: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 258/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1985/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 1242/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5451/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 659/2017. DERIVADO DEL EXPEDIENTE VARIOS 1227/2016-VRNR.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
618/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2620/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
679/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no existe alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.

Gracias.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, con **los asuntos correspondientes a la ponencia del señor Ministro Cossío Díaz.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes.

Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, el asunto identificado en la lista con el número 9 correspondiente al Amparo Directo en Revisión 2590/2016, queda en lista.

Solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 5, 7 y 2 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**CONFLICTO COMPETENCIAL 199/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL
DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO CONTRA LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE DICHA ENTIDAD, EN EL TOCA DE APELACIÓN.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE SE HA DECLARADO COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra. Este asunto fue hecho con el criterio mayoritario.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ.

Siga dando cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6596/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Conforme a precedentes no considero que el artículo en que se está apoyando para devolver y revocar sentencia, y devolver autos, resulta inconstitucional.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

Siga dando cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 147/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA CORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra. Estimo que no hay estudio de constitucionalidad, propiamente dicho.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL PROYECTO QUEDA DESECHADO.

Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PARA QUE SEA RETURNADO EL ASUNTO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 311/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ES IMPROCEDENTE.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN RESPECTO DE OTROS COLEGIADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONFLICTO COMPETENCIAL 151/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO.

SEGUNDO. ES COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 152/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO.

SEGUNDO. ES COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A ESE COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 162/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO.

SEGUNDO. ES COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A ESE COLEGIADO

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6889/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
24/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONFLICTO COMPETENCIAL 214/2016.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL
DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO.

**SEGUNDO. ES COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO.**

**TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A ESE COLEGIADO.
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
2/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
239/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
135/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
120/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban los asuntos? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes. Finalmente, dé cuenta, por favor, **con los asuntos correspondientes a la Comisión 77.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUSTINO BARBOSA PORTILLO: Con gusto, señora Ministra Presidenta. Solicito autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer término con el asunto identificado en la lista con el número 2.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 105/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra por precedentes.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN EL SENTIDO EN QUE FUE PRESENTADO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación doy cuenta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1466/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 979/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 1032/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 517/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario al respecto, se consulta ¿en votación económica quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

POR LO TANTO, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS Y RESUELTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSIERON.

Gracias señor secretario.

Agotada la lista del día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles cinco de julio del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:20 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.